

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las catorce horas con tres minutos del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General siguientes:

Partido Revolucionario Institucional
Partido del Trabajo
Partido Verde Ecologista de México
Partido MORENA
Partido Equidad, Libertad y Género
Partido Encuentro Solidario

Y como invitados asistieron las personas funcionarias siguientes:

Juan Manuel Lucatero Radillo Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoadministrativa
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura A. Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

La Presidenta de la Comisión Permanente informó que también se encontraban presentes las y los integrantes de la Red de Observación, a quienes agradeció el seguimiento dado a la Sesión.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2021.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 19 de enero al 20 de febrero de 2021.
4. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica sometió a votación nominal el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VIII del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados. Las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2021.

Al no haber intervenciones, en votación nominal las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/4/2021. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de enero de 2021.

Acto continuo, la consejera presidenta Sonia Pérez Pérez, instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos del artículo 69 del Reglamento enviara en el plazo establecido la minuta referida, vía correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria.

Al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos; acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 19 de enero al 20 de febrero de 2021.

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta acerca del Informe referido.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó la ocupación de 205 plazas y cinco vacantes en las Direcciones Ejecutivas, así como del informe a la DESPEN enviado el 12 de febrero en respuesta a la Circular INE/DESPEN/006/2021.

En cuanto a las encargadurías de despacho, refirió la designación de las Jefaturas de Departamento de Participación Ciudadana I y IV de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; así como de las ocho personas Técnicas de Órgano Desconcentrado, designadas en plazas de la Rama Administrativa con el Acuerdo IECM-JA018-21, por el cual quedan separadas del SPEN, del 16 de febrero al 15 de agosto. Indicando que se trata de una separación temporal.

Asimismo, mencionó que en atención a la solicitud de la DESPEN se realizó la publicación de la lista de reserva del Concurso SPEN-OPLÉ en la página de internet institucional, la cual se utilizará para el ofrecimiento de la plaza en caso de presentarse vacantes.

Respecto a la Evaluación del Desempeño del periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, expuso la notificación de las circulares emitidas por la DESPEN al personal del SPEN de reciente ingreso y la solicitud de la DEAP para eliminar la meta colectiva 12 para el personal adscrito a dicha Dirección Ejecutiva, que debe ser sustituida por otra meta, para presentarse los primeros diez días de mayo de 2021. Plazo que aplica también a la Secretaría Ejecutiva para proponer una meta individual para Titulares de Órgano Desconcentrado o bien, una meta colectiva para personal de los Órganos Desconcentrados debido a que se requieren mínimo dos metas en el periodo 2020-2021 y solo se cuenta con la meta colectiva uno, que aplica a todo el SPEN.

En el tema del reconocimiento de rangos, en el marco del Modelo de Equivalencias, dio cuenta de 15 personas que cumplen con los requisitos para obtener dicho beneficio, por lo que se solicitó información sobre el historial de sanciones a la Contraloría Interna y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y se remitió la información a la DESPEN para concluir la gestión respectiva, así como de las gestiones para el otorgamiento de Titularidad a siete personas, cuyos dictámenes se remitieron a la DESPEN para su validación y posterior presentación a este órgano colegiado.

Informó también de las gestiones para la inducción del SPEN, en atención a la Estrategia 2021, remitida por la DESPEN para la incorporación y el desarrollo de las competencias técnicas de las personas funcionarias de nuevo ingreso al Servicio.

Finalmente, en atención a la solicitud de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el Órgano de Enlace remitió a la DESPEN el informe de febrero sobre el estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado y la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Asuntos Generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto, dándose por desahogado este punto al no haberse inscrito ningún asunto general.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con quince minutos del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera Presidenta y las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión Permanente

Carolina Del Ángel Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

HOJA DE FIRMAS